CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a seis días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Anhalía Britez, Directora Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera; y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 41/12****. Dicho llamado corresponde a* ***"Servicio de Fumigación del Edificio del Congreso de la Nación"****, con CDP N° 237 de fecha 04 de octubre de 2012, según PAC N° 245094. En fecha 22 de octubre se reunió el Comité de Evaluación y teniendo en cuenta que no se tenía la cantidad de sobres requerida para la apertura, se decidió prorrogar, según Adenda N° 1, comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 22 de octubre de 2012, quedando la fecha de apertura para el día 26 de octubre de 2012 a las 09:00 horas. La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 26 de octubre de 2012 a las 09:00 hs., presentando oferta las firmas:*

1. *AGRO ABASTO*
2. *J. BENZA*
3. *AGROJARDIN*
4. *AGROFIELD*

Se deja constancia que la Unidad Operativa de Contrataciones decidió en virtud al artículo 59° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, solicitar por nota en fecha 29 de octubre de 2012 a la firma: ***Agro Abasto*** *que presente lo solicitado en el Anexo 1,*
k) Copia de los contratos ejecutados con el Estado durante el periodo 2011.
o) Presentar lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y estar autorizados por el MSP y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes.
p) Habilitación del personal fumigador expedido por el MSP y BS, DIGESA.

La Sra. Justina Casco informa que la firma ***Agro Abasto****, presenta lo solicitado en fecha 30 de octubre de 2012.*

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*Agro Abasto*	*J. Benza*	*Agrojardín*	*Agrofield*
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	**NoCumple**
2	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación, verifica que la planilla de oferta presentada por la firma ***Agrofield*** *no se ajusta al formato indicado en el Anexo 2 conforme a los datos requeridos, por lo tanto decide rechazar la oferta.*
Las demás ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía B. Britez Aponte
Directora Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

UOC/vp

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Cuadro Comparativos de Ofertas Válidas:

Ítem	Descripciones-especificaciones	Unidad de Medida	Cant.	Agro Abasto Precio Unit. c/Iva	Precio Total c/Iva	J. Benza Precio Unit.c/Iva	Precio Total c/Iva	Agrojardín Precio Unit.c/Iva	Precio Total c/Iva
1	CONTROL DE TERMITAS. Provisión y colocación de productos químicos para control de termitas. Cantidad de aplicaciones 2 (dos) más mantenimiento.	Unid.	2	2.475.000	4.950.000	4.820.000	9.640.000	3.500.000	7.000.000

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente: ***Agro Abasto*** *la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	Agro Abasto
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Copia de los contratos ejecutados con el Estado durante el periodo 2011	Cumple
6	Certificado de Registro del regente (que puede ser Ing. Agrónomo o Ing. Químico perteneciente a la empresa fumigadora adjudicada. Dicho certificado deberá ser expedido por el MSP Y BS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), DIGESA (Dirección General de Salud).	Cumple
7	Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSP Y BS/DIGESA Y SENAVE (Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas), debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes.	Cumple
8	Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSP Y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes.	Cumple
9	Habilitación del personal fumigador expedido por el MSP Y BS, DIGESA.	Cumple
10	Constancia de inscripción expedido por la SEAM. – Licencia Ambiental expedida por la SEAM.	Cumple

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Anhalia B. Britez Aponte
Directora Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabián Caño Arrúmigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	*Descripciones-especificaciones*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Agro Abasto*
1	*CONTROL DE TERMITAS. Provisión y colocación de productos químicos para control de termitas. Cantidad de aplicaciones 2 (dos) más mantenimiento.*	*Agro Abasto*	*Nacional*	*Unid.*	*Evento*	*Cumple*

*Se verifica que la oferta de la firma **AGRO ABASTO,** Cumple con las especificaciones legales y técnicas establecidas en el llamado.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por la totalidad de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

*El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **AGRO ABASTO,** por un **monto total de Gs. 4.950.000.- (guaraníes cuatro millones novecientos cincuenta mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las diez horas y treinta minutos.----------*

Lic. RUBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Anhalla B. Brítez Aponte
Directora Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

*En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a firma **AGRO ABASTO,** por un **monto total de Gs. 4.950.000.- (guaraníes cuatro millones novecientos cincuenta mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondiera,. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 41/12.--------*

Máxima Autoridad de la Institución

JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores